



GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130
Tomo CLXVI

Toluca de Lerdo, Méx., miércoles 21 de octubre de 1998
No. 80

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman los artículos transitorios del diverso por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de Código Civil para el Distrito Federal en materia común, y para toda la República en materia federal; del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.

SUMARIO:

AVISOS JUDICIALES: 1105-B1, 4497, 4487, 4383, 4426, 1551-A1, 1498-A1, 4201, 1502-A1, 1039-B1, 1040-B1, 1041-B1, 1042-B1, 1043-B1, 1503-A1, 4194, 4196, 4385, 4405, 1569-A1, 1081-B1, 4467, 1589-A1, 4464, 4465, 4345, 1586-A1, 4473, 4349, 1078-B1, 1550-A1, 1079-B1, 1080-B1, 4512, 4509, 4461, 4450, 4492 y 4455.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 4420, 4414, 4463, 4474, 4462, 1590-A1 y 1084-B1.

"1998. CINCUENTENARIO DE LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS"

SECCION PRIMERA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE GOBERNACION

DECRETO por el que se reforman los artículos transitorios del diverso por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de Código Civil para el Distrito Federal en materia común, y para toda la República en materia federal; del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de julio de 1993.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Presidencia de la República.

ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEON, Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, a sus habitantes sabed:

Que el Honorable Congreso de la Unión, se ha servido dirigirme el siguiente

DECRETO

"EL CONGRESO GENERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, D E C R E T A:

SE REFORMAN LOS ARTICULOS TRANSITORIOS DEL DIVERSO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CODIGO CIVIL PARA EL DISTRITO FEDERAL EN MATERIA COMUN, Y PARA TODA LA REPUBLICA EN MATERIA FEDERAL; DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCION AL CONSUMIDOR, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION EL 21 DE JULIO DE 1993.

ARTICULO UNICO.- Se reforman los artículos primero y tercero transitorios del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones del Código Civil para el Distrito Federal en materia común y para toda la República en materia federal, el Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y la Ley Federal de Protección al Consumidor, publicado en el **Diario Oficial de la Federación** el 21 de julio de 1993 y modificado por diverso del 23 de septiembre de 1993, para quedar como sigue:

"PRIMERO.- Las disposiciones contenidas en el presente decreto entrarán en vigor el 19 de abril del año 1999, salvo lo dispuesto por los transitorios siguientes.

TERCERO.- Los juicios y procedimientos judiciales y administrativos actualmente en trámite, así como los que se inicien antes del 19 de abril de 1999 derivados de contratos de arrendamiento de inmuebles para habitación y sus prórrogas, que no se encuentren en los supuestos establecidos en el transitorio anterior, se regirán hasta su conclusión, por las disposiciones del Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal y de la Ley Federal de Protección al Consumidor, vigentes con anterioridad al 19 de octubre de 1993."

TRANSITORIO

UNICO.- El presente Decreto entrará en vigor el mismo día de su publicación en el **Diario Oficial de la Federación**.

México, D.F., a 15 de octubre de 1998.- Sen. **Juan Ramiro Robledo Ruiz**, Presidente.- Dip. **Joaquín Montaña Yamuni**, Presidente.- Sen. **Héctor Ximénez González**, Secretario.- Dip. **Adalberto Antonio Balderrama Fernández**, Secretario.- Rúbricas".

En cumplimiento de lo dispuesto por la fracción I del Artículo 89 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y para su debida publicación y observancia, expido el presente Decreto en la Embajada de los Estados Unidos Mexicanos en la Ciudad de Londres, Reino Unido de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte, a los dieciséis días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- **Ernesto Zedillo Ponce de León**.-Rúbrica.

Refrendado por el Secretario de Gobernación, **Francisco Labastida Ochoa**, en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.- Rúbrica.

(Publicado en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 19 de octubre de 1998).

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del expediente número 357/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por **DIANA CLAUDIA LOPEZ CARBAJAL**, en contra de **ROBERTO ROCHA ORTEGA**, el C. Juez del conocimiento señala las trece horas del día 5 de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto de los derechos de propiedad del bien mueble propiedad que tiene el demandado sobre el vehículo marca volkswagen, tipo golf, dos puertas, color blanco, modelo 1991, con número de motor 2K033543, con número de serie 1GMM918761, y con placas de circulación LGT-8407, para uso particular en las condiciones que se encuentra, valuado en la cantidad de \$58,000.00 (CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), valor asignado por los peritos designados en el presente Juicio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad que se le asigna.

Para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, Méx., y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dado en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 8 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1105-B1.-19, 20 y 21 octubre.

JUZGADO PRIMERO CIVIL DE CUANTIA MENOR DE TOLUCA, MEX. EDICTO

Juzgado Primero Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, en el expediente 282/97, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el C. **DANIEL ROMERO GUZMAN**, en contra de las C. **LILIA HERNANDEZ FLORES Y/O ANTONIA FLORES BERNAL**, la C. juez del conocimiento convoca postores para la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en 1.- Una radiograbadora marca Sanyo, modelo No. MW171, sin número de serie, AM/FM, doble cassette, con veinte botones para su control, dos bocinas desmontables, color negro de plástico, sin comprobar su funcionamiento. 2.- Un televisor marca Elektra, modelo E27, sin número de serie, con gabinete acabado en plástico color negro, con antena, con tres botones al frente para su funcionamiento, con tres botones al frente para su control, de doce pulgadas B/N., sin comprobar su funcionamiento y en avanzado estado de uso, sirvase como precio de avalúo la cantidad de \$ 650.00 (SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor asignado, señalándose para tal efecto las diez horas del día tres de noviembre del año en curso.

Ordenándose para su publicación por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tablas de aviso de este juzgado. Toluca, México, a los dos días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Raquel Garduño Garduño.-Rúbrica.

4497.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

EXPEDIENTE 122/97.

RENE JESUS SEGRESTE RIOS, promoviendo en carácter de endosatario en procuración de GEORGINA SYMOR MARTINEZ en contra de PABLO RAUL MORENO FALCON, juicio ejecutivo mercantil, bajo el expediente número 122/97, tramitado ante el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla con residencia en Ecatepec de Morelos, México, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado, siendo un vehículo de la marca Nissan, tipo camioneta estaquitas, modelo 1993, color blanco, placas de circulación 42398, número de serie 3G72011330, motor hecho en México; se señalan las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de tres días, publicándose el edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la lista de avisos o puerta del juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del último edicto y la almoneda, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.).

Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica.

4487.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1589/93, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ALEJANDRO MUÑOZ DIAZ, en su carácter de apoderado legal de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de RAYMUNDO TORRES RODRIGUEZ, por auto de fecha treinta y uno de agosto de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las doce horas del día tres de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la segunda almoneda de remate del bien embargado, por este Juzgado, consistente en un inmueble: ubicado en mediaciones de la población de la comunidad municipal de Ajuchitlán del Progreso, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 1004.73 metros y colinda con la propiedad de los hermanos Leonides, al sur: 322.29 metros y colinda con Pozo Hondo y la comunidad, al oriente: 928.04 metros y colinda con propiedad del señor Adolfo Díaz y Canal de por medio; y al poniente: 778.88 metros, colinda con población de Ajuchitlán, con una superficie total de 57-27-50 hectáreas, inscrito en el Registro Público de la Propiedad del Estado de Guerrero, en el folio de derechos reales número 1501 correspondiente al Distrito de Cuauhtémoc, de fecha noviembre de 1987. Por lo que por medio de este conducto se convocan postores a fin de que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado que es la cantidad de \$241,200.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100 M.N.).

Publíquese por tres veces dentro de nueve días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el del lugar de ubicación del inmueble materia del remate, se extiende la presente a los ocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4383.-9, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 528/98, el C. EDMUNDO VAZQUEZ URBINA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, respecto de un inmueble que se encuentra ubicado en la calle de Azafrán número 100 del Fraccionamiento Las Margaritas, inmueble ubicado en el lado poniente de dicho fraccionamiento y por consiguiente se encuentra dentro del municipio de Toluca, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 1.50 metros y colinda con la señora Guadalupe Avendaño Morales, al sur: 11.39 metros y colinda con la calle de Azafrán, al oriente: 18.20 metros con camino a Ocotitlán Metepec; al poniente: 11.90 metros con la propiedad de la señora Guadalupe Avendaño Morales, con el objeto de acreditar su posesión y por ende su propiedad sobre dicho inmueble, publíquese en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación de esta ciudad, por tres veces, de tres en tres días, para el conocimiento de quien se crea con derecho lo deduzca en términos de ley. Se expiden en Toluca, México, a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4426.-13, 16 y 21 octubre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O**

Que en los autos del expediente 797/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ARMANDO SOLIS GUZMAN, en contra de LEONARDO GAONA PEREZ, obra un auto que a la letra dice:

AUTO: Otumba, México, dos de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.

A sus autos el escrito de cuenta, se tienen por hechas las manifestaciones del ocurso para los efectos legales procedentes, y como lo pide con fundamento en el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día cinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, debiéndose anunciar su venta por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de avisos del juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 237,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo, lo anterior con fundamento en el artículo 1412 del código en cita, debiéndose insertar al edicto los datos del bien inmueble embargado.

Juez, Secretario, al cauce dos firmas legibles.

Datos del inmueble ubicado en calle Paseo de Alhelí, manzana 60, lote 24, Fraccionamiento Ojo de Agua, Tecámac, México, de este distrito judicial, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 35.00 m con lote 25; al sur: 35.00 m con lote 23; al oriente: 15.00 m con lote 05; y al poniente: 15.00 m con calle Paseo Alhelí, con superficie de 525.00 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de este distrito judicial, en la partida 238, libro I, volumen 43, sección primera.

Se expide en Otumba, México, seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Héctor González Romero.-Rúbrica.

1551-A1.-9, 15 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO.

MARIA VICTORIA SAN JUAN HERNANDEZ.

Se hace de su conocimiento que su esposo el señor ESEQUIEL JORGE MORLAN PEREZ, bajo el expediente número 356/98-2, promueve en su contra el Juicio Ordinario Civil, demandándole el Divorcio Necesario, por la causal prevista en la fracción XVIII del artículo 253, del Código Civil vigente, la pérdida de la Patria Potestad que ejerce la demandada sobre el hijo habido en matrimonio, aún menor de edad, de nombre GERMAN MORLAN SAN JUAN el pago de gastos y costas que se originen con motivo del presente Juicio, y como consecuencia la disolución del vínculo matrimonial bajo la cual se contrajo el matrimonio civil. El Juez por auto de diez de septiembre del año en curso, dio entrada a la demanda y por desconocer su actual domicilio, ordenó su emplazamiento por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, para dar contestación a la demanda entablada en su contra, apercibiendo a la demandada que si pasado el término concedido no comparece por apoderado o gestor que pueda representarla, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones en términos de lo dispuesto por el artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles. Fijese en la puerta de este Juzgado copia íntegra del presente proveído, por todo el tiempo del emplazamiento.

Y para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los 18 días del mes de septiembre de 1998 -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1498-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 663/98.

ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ.

ROSARIO JARQUIN GARCIA denunció en este Juzgado Tercero de lo Familiar de Primera Instancia del Distrito Judicial de Texcoco, en esta Ciudad el Juicio Sucesorio Testamentario a bienes de EMILIO JARQUIN GARCIA, Juicio que se radicó bajo el número 663/98, en el cual fueron instituidos como herederos, ARTURO JARQUIN FUENTES, ANGELICA JARQUIN FUENTES, MANUEL JARQUIN AMARO, JAZMIN JARQUIN AMARO Y JESSICA JARQUIN SAENZ, y toda vez que la denunciante manifestó que ignora el domicilio actual de dicha personas, mediante proveído dictado en fecha nueve de septiembre del año en curso el Ciudadano Juez ordenó mandar publicar edictos en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre en el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación, lo que se hace de su conocimiento por medio del presente para todos los efectos legales a que haya lugar.

Para su publicación por una ocasión en el lugar del juicio, en los sitios de costumbre el del último domicilio del finado y el de su nacimiento así como por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Nezahualcóyotl, México, a veintiuno de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos. Lic. Olivia Leonor Moreno Rosales.-Rúbrica.

4201.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN-CUAUTITLAN IZCALLI
E D I C T O**

A QUIEN CORRESPONDA.

Se hace saber que en el expediente número 362/98, relativo al Juicio Divorcio Necesario, la Ciudadana Juez dictó un auto, que a la letra dice: Auto.-Cuautitlán Izcalli, nueve de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.- Por presentado el escrito del promovente, visto su contenido y el estado procesal que guardan los presentes autos, como se pide y con fundamento en lo que establece el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, emplácese a la demandada de este Juicio señora SUSANA CAROLINA FLORES ARAIZA, a través de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y los cuales se deberán de publicar por tres veces, de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en otro periódico de mayor circulación en la entidad, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijese además en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, apercibido de que si pasado ese término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en rebeldía, haciéndole las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita -Notifíquese

Así lo acordó y firma la C. Juez del conocimiento quien actúa en forma legal asistida de Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Laura Salero Legorreta.-Rúbrica.

1502-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FRANCISCA HERMIDA DE TENORIO Y GUILLERMO TENORIO RODRIGUEZ.

Por medio del presente se le hace saber que ARNULFO TENORIO HERMIDA Y BALBINA TENORIO HERMIDA, les demandan en el expediente número 543/98, relativo al juicio ordinario civil, la usucapión, respecto del lote de terreno número 10, de la manzana 77, ubicado en la calle 16 o Industrial número 373, de la Colonia Ampliación José Vicente Villada Super 44 de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 9; al sur: 17.00 metros con lote 11; al oriente: 9.00 metros con lote 35; y al poniente: 8.95 metros con

calle Dieciséis o Industrial; con una superficie total de aproximada de 152.57 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibidos que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se les apercibe para que señalen domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica.

1039-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 5º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

FERNANDO CRUZ VALENCIA.

Por medio del presente se le hace saber que ARTURO GUTIERREZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 1050/97, relativo al juicio ordinario civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 16-A, de la manzana 301, de la Colonia Aurora (hoy Benito Juárez) de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 17.00 metros con lote 16, al sur: 17.00 metros con lote 17; al oriente: 9.00 metros con calle Texanitas; y al poniente: 9.00 metros con lote 1 "A"; con una superficie total de 153.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México, en el periódico de mayor circulación de esta ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

1040-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

EXPEDIENTE 541/98.

DEMANDADO: JOSEFINA VERA DE RANGEL.

MARIA DE LOURDES ESPINOZA ZUÑIGA Y MARTIN RANGEL VERA, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 7, de la manzana 5, de la Colonia Evolución Super 22, en Ciudad Nezahualcóyotl, México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.82 metros, al sur: en 16.82 metros con lote 6; al oriente: en 09.00 metros con lote 32; y al poniente: 09.00 metros con calle sin número, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del

término de treinta días contados a partir siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio el presente se seguirá en su rebeldía se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se le harán por Boletín y Lista Judicial en los estrados de este H. Juzgado en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la secretaria copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a veintidós de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Susana Herrera Torres.-Rúbrica.

1041-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 6º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-CHIMALHUACAN
E D I C T O**

En el Juzgado Sexto Civil del Distrito Judicial de Texcoco con residencia en Chimalhuacan, México, bajo el expediente 759/98, el señor MARIO ALBERTO FUENTES ESCOBAR demanda de usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, juicio ordinario civil de usucapión, respecto del lote ubicado en el terreno número quince, manzana seis, de la Colonia Castillitos, del municipio de Chimalhuacan, en el Estado de México, con superficie total de trescientos treinta y ocho metros, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 33.90 metros con lote 16; al sur: en 33.70 metros con lote 14; al oriente: en 10.00 metros con límites de Colonia; y al poniente: en 10.00 metros con calle Domingo, y pide prestaciones que en la misma demanda indica; demanda que fue admitida en la vía y forma propuesta por lo que por medio del presente se emplaza a usted señora ESPERANZA PEREZ DE CRUZ, para que en el término de treinta días contados a partir de la última publicación de contestación a la demanda en su contra señalando domicilio en esta Cabecera Municipal para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación que se dicte en este distrito judicial, Chimalhuacan, México, a once de septiembre de mil novecientos noventa y ocho. Lo acordó y firma el Ciudadano Licenciado Miguel Angel Herrera Olguin, Secretario de Acuerdos, quien autoriza y da fe.-Rúbrica.

1042-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE CABRERA CANTELLANO.

AIDA LARA GUZMAN, por su propio derecho, en el expediente número 525/98-1, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote

de terreno número 30, manzana 19, Colonia Vergel de Guadalupe de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 20.00 metros con lote 31; al sur 20.00 metros con lote 29; al oriente: 10.00 metros con lote 15; al poniente: 10.00 metros con calle Chilpancingo, con una superficie de 200.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedando en la secretaria del juzgado a disposición de la demandada las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los veintitrés días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1043-B1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O**

FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, S.A. DE C.V.

MARIA TERESA CALDERON CADENA, promoviendo por su propio derecho en el expediente marcado con el número 716/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, en el que por auto de fecha veintiséis de agosto del año en curso y tomando en consideración que en autos obran los informes solicitados tanto a la autoridad municipal como al comandante de la Policía Judicial de esta localidad sin que se sepa el paradero de la parte demandada FRACCIONADORA Y CONSTRUCTORA TULPA, SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE Y/O MANUEL MENDEZ GOYRI, en tal virtud y con fundamento en lo establecido por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, procédase al emplazamiento a través de edictos, haciéndosele saber a la parte demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir de que surta efectos la última publicación para efecto de que produzca su contestación por sí, por apoderado o gestor que le pueda representar legalmente, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, el juicio se seguirá en su rebeldía, haciéndole del conocimiento de la demandada que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte dentro de la ubicación de este Tribunal, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las de carácter personal se le harán en términos de lo establecido por los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, fijándose además en la puerta de este Tribunal copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo que dure el emplazamiento.

Y para su publicación deberá hacerse tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta entidad.-Dado en la Ciudad de Tlalnepanltla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Mary Carmen Flores Román.-Rúbrica

1503-A1.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 605/98-1.
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE BARRAGAN CHAVEZ.

ANDRES BOLANOS ESPINOSA, le demandó en la vía ordinaria civil la usucapión, de una fracción de terreno denominado "Cocoyoc", ubicado en la Colonia San Luis Huexotla, municipio y distrito de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 20.00 metros, con calle Azucenas, al sur: 20.00 metros, con Domitila Hernández Reyes, al oriente: 11.00 metros, con Jesús Cosetl Meneses, y al poniente. 11.00 metros, con calle Jacarandas. Con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados, haciéndosele saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, previniéndosele para que señale domicilio dentro de esta Ciudad de Texcoco, Estado de México, para oír y recibir notificaciones personales de su parte, pues de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones y aún las personales se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación donde se haga la citación. Texcoco, Estado de México, a catorce de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

4194.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

LUISA GUTIERREZ CASTILLO, promoviendo por su propio derecho ante este Juzgado Sexto Civil, del distrito judicial de Tlalnepanltla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, bajo el expediente número 106/98, relativo al Juicio Ordinario Civil usucapión, del inmueble ubicado en Carabela No. 27, Lote 20 Bis, Manzana 9, fraccionamiento San Miguel Xalostoc, Ecatepec de Morelos, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 7.15 metros con la calle Carabela, al sur: 7.15 metros con la propiedad privada, al oriente 28.415 metros con lote 21 y al poniente 28.80 metros con lote 20 BIS, teniendo una superficie de 204.44 metros cuadrados; en contra de RAFAEL MUÑOZ LIMA Y EMILIA VALLEJO DE MUÑOZ LIMA, por lo que se ordenó emplazar a la demandada TERESA FUENTES VALLEJO DE MOZON, mediante edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de mayor circulación, haciéndole saber que debe presentarse dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Además se fijará en la puerta del juzgado una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento. Si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en rebeldía haciéndose las anteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles.-Dado en Ecatepec de Morelos, a los diecisiete días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Luz Irene Hernández Rosas.-Rúbrica

4196.-29 septiembre, 9 y 21 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el Juicio Ejecutivo Mercantil del expediente número 968/93, promovido por BANCOMER, S.A., en contra de JORGE ANTONIO HERNANDEZ ITURBIDE Y/O AURORA HERNANDEZ GOMEZ VDA. DE GUADARRAMA, el C. Juez Segundo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día treinta de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la séptima almoneda de remate de: Un inmueble ubicado en la calle Independencia número 108, fracción dos, del municipio de San Cristóbal Tecolilt, Estado de México, que linda y mide: al norte: 77.70 mts. con Jardín de Niños, Froylán Clemente Francisco Vega, en otra línea de 10.65 mts. y en otra de 29.50 mts. con Jardín, al sur: en dos líneas una 72.20 mts. quiebra al sur en 14.30 mts. con fracción tres y en otra línea de oriente a poniente de 21.80 mts. con fracción uno, al oriente: 17.75 mts. con calle Independencia y al poniente: 39.05 mts. con propiedad de Franco Martínez e inscrita en el Registro Público de la Propiedad de esta localidad bajo el Libro Primero, Sección Primera, de la Partida 657-2885 del volumen 220 a fojas 99 de fecha 21 de mayo de mil novecientos ochenta y cinco.- Convocando postores, citando acreedores y sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DIECISIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA PESOS 90/100 MONEDA NACIONAL, ya incluido a este monto la deducción del diez por ciento que marca la ley, debiendo anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO por tres veces dentro de nueve días.-Toluca, México, a dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C Secretario, Lic. Enrique Mejía Jardón.-Rúbrica.

4385-9, 15 y 21 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O

En el expediente número 2023/94, relativo al Juicio Ejecutivo Civil, promovido por LICENCIADO RENE ESTRADA CONTRERAS en su carácter de Apoderado de MULTIBANCO COMERMEX, S.A., en contra de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ, el Juez Cuarto Civil señaló las nueve horas del día tres de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargo en el presente juicio que consiste en inmueble Pent House ubicado en la Plaza Marquin en el edificio ubicado en la calle Benito Juárez Sur número 1036, Colonia Universidad Municipio de Toluca, Estado de México, área total de 150.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 10.00 metros con lote 18; al oriente: 14.00 con Plaza Acceso principal sobre avenida Benito Juárez Sur número 1036; al sur: 12.50 metros con lote 20, al poniente: 4.00 metros con azotea del edificio; al norte: 2.50 metros con Domo de iluminación central y al poniente: 10.00 metros con Domo de iluminación central y azotea. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, Estado de México en la partida 771 al 772-16672, volumen 346, libro primero, foja 88, de fecha diecisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, a nombre de SENEN MARROQUIN HERNANDEZ. Anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO, y en los estrados del Juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$509,000.00 (QUINIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), convoquen postores. Toluca, México, a seis de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ma. de los Angeles Reyes Castañeda.-Rúbrica.

4405-12, 16 y 21 octubre.

JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA
E D I C T O

A QUIENES SE CREAN CON MEJOR O IGUAL DERECHO.

El C. ALFONSO RODRIGUEZ LOPEZ, promoviendo por su propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información ad perpetuam, en el expediente marcado con el número 506/98, respecto del predio y construcciones adheridas al mismo, denominado "El Huisache o Mezquital", ubicado en la calle Juan Aldama sin número oficial, lote número 22, de la manzana número uno, C.P. 54130, de la Colonia Independencia, del pueblo de Santa Cecilia Acatitlán, municipio de Tlalnepantla de Baz, Estado de México, con una superficie de 97.90 metros cuadrados y que cuenta con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 8.80 metros con lote 21; al sur: 0.00 metros cerrando con un mismo punto con calle Juan Aldama; al oriente: 22.25 metros con calle Juan Aldama; al poniente: 19.00 metros con propiedad privada.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, para su conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho y se presenten a deducirlo a este juzgado en términos de ley. Se expide el presente en Tlalnepantla, Estado de México, a los diez días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Victor Manuel Nava Garay.-Rúbrica.

1569-A1.-13, 16 y 21 octubre.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O

C. GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

CARLOS LOPEZ TORRES, por su propio derecho, en el expediente número 447/98, que se tramita en este Juzgado le demandan la Usucapión, respecto del lote de terreno número 20, manzana 39, de la colonia General José Vicente Villada de esta ciudad, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte 21.50 mts. con lote 22; al sur 21.50 mts. con el lote 19, al oriente 10.00 mts. con calle Azcapotzalco (antes calle dos); al poniente 10.00 mts. con lote 11, con una superficie de 215.00 mts. cuadrados. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al en que surta efectos la última publicación de este edicto, comparezcan a Juicio por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado y se les previene para que señalen domicilio en esta Ciudad para oír notificaciones ya que de no hacerlo, las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal se les harán por lista y Boletín Judicial de este Juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los 2 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Octavo Civil de Texcoco con sede en Nezahualcóyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

1081-B1.-9, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 426/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por JUSTO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.445 mts. colinda con segunda cerrada calle 2 de Abril; al sur: 8.444 mts. colinda con Guadalupe Sánchez; al oriente: 17.875 mts. colinda con Angela Cerón Castillo, al poniente: 17.657 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 427/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GUILLERMINA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 8.551 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 8.550 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.657 mts. colinda con Justo Cerón Castillo, al poniente: 17.432 mts. colinda con Paz Castillo Villanueva, con una superficie de 150.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 425/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por GEMA CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto

de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 14.738 mts. colinda con Juana Castillo Reyes; al sur: 14.615 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12.449 mts. colinda con Victor Cerón Castillo, al poniente: 12.447 mts. colinda con calle 2 de Abril, con una superficie de 182.687 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE EL ORO-ATLACOMULCO
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR:

Se hace saber que en el expediente número 338/98, AGUSTIN ELEUTERIO HERNANDEZ, promueve diligencias de información ad-perpetuam, respecto del bien inmueble ubicado en San Pablo Atotonilco, municipio de Atlacomulco, México, en el paraje denominado "Shinsho", el cual tiene las siguientes medidas y colindancias, al norte: 18.40 metros y linda con María Martínez Valencia, al sur: en dos líneas una de 79.40 metros y otra de 38.27 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Eduardo Salazar Eleuterio, al oriente: en seis líneas; una de 15.90 metros, otra de 38.00 metros, otra de 57.40 metros, otra de 36.20 metros, otra de 40.00 metros y otra de 48.60 metros y linda con Arturo Matias Lovera y con Crescencio Caballero; y al poniente: en tres líneas; una de 54.00 metros, otra de 80.00 metros y otra de 70.20 metros y linda con canal de la Secretaría de Recursos Hidráulicos, así como con la carretera hacia el pueblo de San José del Tunal.

El Ciudadano Juez por auto de fecha dos de octubre del año en curso, admitió la solicitud promovida y ordenó publicar el presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en alguno de los periódicos de la Ciudad de Toluca, de mayor circulación por tres veces de tres en tres días.-Atlacomulco, México, ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Mendoza Valdés.-Rúbrica.

4467.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO TERCERO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

A QUIEN PUDIERA INTERESAR.

AYALA MALDONADO YOLANDA, promueve por su propio derecho ante este Juzgado en la vía de jurisdicción voluntaria, en el expediente número 736/98-2 respecto del inmueble denominado "Xalpa", que se encuentra ubicado en la calle Yucatán número 10, en la población de Santa Clara Coatitla, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte 9.55 metros, colinda con calle Yucatán, al sur 9.10 metros, colinda con Miguel Angel Ayala Ramírez, al oriente 14.20 metros, colinda con Felipe Flores Zavala, al poniente 14.05 metros colinda con Carmen Ayala Maldonado, con una superficie total de 125.00 metros cuadrados (ciento veinticinco). Por medio del presente se hace del conocimiento del público en general para que quien se crea con algún derecho, comparezca al presente a deducirlo en términos de Ley.

Publíquese por tres veces de tres en tres días en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Dado en Ecatepec de Morelos, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Secretario de Acuerdos, Lic. Lucio Zenón Colín.-Rúbrica.

4464.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC DE MORELOS
E D I C T O**

MARIA GUADALUPE TORRES SEGURA y MARIO TORRES SEGURA, en su carácter de apoderados legales de la señora MARIA ELENA TORRES SEGURA, promueven ante este Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México, y bajo el expediente número 279/98, información ad-perpetuam, respecto del predio ubicado en la Segunda Privada de Independencia número 10, en el municipio de Ecatepec de Morelos, México, con una superficie de 163.80 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias son: al norte: en 17.70 metros con Ignacio Ayala Rojas; al sur: 17.80 metros con casa Sardain; al oriente: 10.45 metros con 2a. Privada de Independencia; y al poniente: 10.45 metros con Isidra Ayala Rojas.

Publíquese por tres veces con intervalos de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico local de mayor circulación en esta población. Dado a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Martín López Santana.-Rúbrica.

4465.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

ANGELA CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado bajo el expediente número 661/98, relativo al Juicio Jurisdicción Voluntaria información ad-perpetuam, respecto del inmueble ubicado en el pueblo de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: norte: 8.342 mts. segunda cerrada calle 2 de Abril, sur: 8.341 mts. con Guadalupe Sánchez, oriente: 18.091 mts. con Juan Efraim Schiaven Moreno, poniente: 17.875 mts. con Justo Cerón Castillo. Con una superficie total de 150.00 metros cuadrados.

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 2898 del código de procedimientos civiles, se admiten las presentes diligencias en la vía y forma propuesta, por lo que publíquese un extracto de esta solicitud en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad de tres veces de tres en tres días para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho comparezcan a este Tribunal a deducirlo en término de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Ordenado por auto de fecha dos de octubre del año en curso. Se expiden a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Fernando Zetina Gómez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 423/98-1, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PAZ CASTILLO VDA. DE CERON, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.69 mts. colinda con segunda cerrada de calle 2 de Abril; al sur: 21.011 mts. colinda con Guadalupe Sánchez, al oriente: 17.462 mts. colinda con Guillermina Cerón Castillo, al poniente: 16.895 mts. colinda con calle 2 de Abril, con una superficie de 357.768 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Cristina Ocaña Bruno.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

Que en el expediente marcado con el número 424/98-2, relativo a la jurisdicción voluntaria de diligencias de información ad-perpetuam, promovidas por PABLO CERON CASTILLO, la Juez Décimo Sexto de lo Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, ordenó por auto de fecha dos de octubre del año en curso, se publicará la solicitud de la inscripción de las presentes diligencias, respecto de un lote de terreno ubicado en el pueblo de San Mateo, Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, distrito de Tlalnepantla, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", que cuenta con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.786 mts. colinda con Juana Castillo Reyes, al sur: 17.686 mts. colinda con Juan Castillo Villanueva, al oriente: 16.800 mts. colinda con Jorge Rivas, al poniente: en dos fracciones: A) 12.449 mts. colinda con Víctor Cerón Castillo y B) 4.35 mts. colinda con camino de acceso, con una superficie de 297.952 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro de circulación en esta Ciudad, dado el presente en la Ciudad de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Laguna Martínez.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA
INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

MARGARITA ORTEGA MORELOS, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria-inmatriculación, respecto del inmueble denominado "La Mora de Abajo", ubicada en la población de San Cristóbal, Ecatepec de Morelos, Estado de México, con una superficie de 329.50 metros cuadrados con las medidas y colindancias siguientes: al norte: 31.40 mts. con Reyna Erika Millán Ortega; al sur: 34.50 mts. con calle privada sin nombre, al oriente: 10.00 mts. con Luis Daniel Reséndiz Ortega; al poniente: 10.60 mts. con Andador Barranca, en el expediente número 532/98-2, del Juzgado Décimo Segundo de lo Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, México.

Se ordena su publicación por tres veces con intervalos de diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación para el conocimiento de las personas que se crean con igual o mejor derecho para deducirlo en términos de ley.-Ecatepec de Morelos, 2 de julio de 1998.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Paula Eva Hernández Granados.-Rúbrica.

4345.-7, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 345/97, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por JULIO PORFIRIO MENDOZA SERRANO, en contra de ESPINOSA MUÑIZ ALFREDO MIGUEL ANGEL, se han señalado las once horas del día nueve de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, consistente en una casa habitación: ubicado en calle Elena, número ochenta y cinco, Colonia Nativitas, Delegación Benito Juárez, México, Distrito Federal, valuado por el perito tercero en discordia en la suma de NOVECIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N., convocándose a los postores para que comparezcan al remate, al cual podrán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado como avalúo.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos que corresponda. Se expide a los nueve días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-La C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Celestina Ordaz Barranco.-Rúbrica.

1586-A1.-15, 21 y 27 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA
E D I C T O**

VICTOR CERON CASTILLO, ha promovido ante este Juzgado, diligencias de jurisdicción voluntaria información ad-perpetuam, bajo el expediente número 660/98, respecto del inmueble ubicado en el poblado de San Mateo Tecoloapan, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, denominado "Tierra Blanca", con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 23,856 mts. colinda con Juana Castillo Reyes, al sur: 24,014 mts. colinda con camino de acceso, al oriente: 12,449 mts. colinda con Pablo Cerón Castillo, al poniente: 12,449 mts. colinda con Gema Cerón Castillo. Con una superficie total de 297.952 m2.

Ordenándose por auto de fecha dos de octubre de mil novecientos noventa y ocho, la publicación de los edictos, que deberán contener un extracto de la solicitud, mismos que deberán publicarse por tres veces de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, para conocimiento de las partes que se crean con mejor derecho, comparezcan a este Tribunal a deducirlo en términos de Ley. Fijese un ejemplar de esta solicitud en el predio objeto de estas diligencias. Se expiden a los nueve días de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Liliana Corte Angeles.-Rúbrica.

1589-A1.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 290/98.
SEGUNDA SECRETARIA.

RODRIGUEZ HERNANDEZ CARLOS, promueve Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del terreno denominado "Coanaico", ubicado en el lote 31, manzana s/n, Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, Colonia Hank González, Ampliación Santa Clara, municipio de Ecatepec de Morelos, Estado de México, C.P. 55520, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.00 m con lote 32, propiedad de Tomasa Huerta hoy Arturo Granados Merino, al sur: 14.00 m con lote 30 propiedad de Héctor Lucas Pérez hoy predio Baldío, al oriente: 8.60 m y colinda con lote 28 propiedad de Aurora Granados Delgado, al poniente: 8.60 m con calle Segunda Cerrada de Miguel Hidalgo, con una superficie total de 120 m2.

El Juez admitió las presentes diligencias ordenando publicar por tres veces en cada uno, con intervalos de tres en tres días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a las personas que se crean con mejor o igual derecho, se presenten a deducirlo en términos de Ley, fijese un ejemplar de la presente solicitud en el predio objeto de la información. Ecatepec de Morelos, 13 de octubre de 1998.-Segundo Secretario, Lic. Santiago Miguel Juárez Leocadio.-Rúbrica.

4473.-16, 21 y 26 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 682/98-2.

FABIAN JASSO CALIXTO, promueve diligencias de Inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xqchmilco o Cornejal, ubicado en el municipio de Chiconcuac, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 metros con propiedad de la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Servantes, al sur: 6.00 metros con Catalina Olvera Cárdenas, al oriente: 6.00 metros con calle Hidalgo, al poniente: 6.00 metros con la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Servantes, con una superficie aproximada de 36.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veinticuatro de septiembre de 1998.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.

4349.-7, 21 octubre y 5 noviembre.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

**CESAR HAHN CARDENAS SU SUCESION REPRESENTADA
POR ALBACEA LYDA SAN VICENTE VDA. DE HAHN**

Por medio del presente se le hace saber que LUCIO LOPEZ LUNA, le demanda en el expediente número 469/98, relativo al Juicio Ordinario Civil, la "Usucapión", respecto del lote de terreno número 14 de la manzana 161, de la Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con lote 13, al sur: 20.75 m con lote 15, al oriente: 10.00 m con lote 29, y al poniente: 10.00 m con calle 22, con una superficie total de aproximada de 207.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezcan por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibida que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le haran por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los 6 días del mes de octubre de 1998.-Doy fe.-C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Freddy Ruiz Ocaña.-Rúbrica

1078-B1.-9, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR
DISTRITO DE CUAUTITLAN
E D I C T O**

C. BLANCA ROSA PEREZ SUAREZ.

Se hace de su conocimiento que con fecha veintitrés de septiembre de mil novecientos noventa y siete, comparecieron ante este juzgado, las C. GLORIA PEREZ, BERTHA PEREZ, BERTA PEREZ SUAREZ y MARIANA DE JESUS PEREZ, a denunciar la sucesión intestamentaria a bienes de SANTIAGO PEREZ GOMEZ, la cual se tuvo por radicada en el expediente marcado con el número 512/97, por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente, y a fin de que no sean violados sus derechos, y toda vez, que se desconoce su domicilio se le cita por medio de edictos que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación en esta población, para que dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta sus efectos la última publicación a fin de que comparezca a apersonarse al presente juicio y si a sus intereses conviniere deduzca sus derechos, debiéndose fijar en la puerta de este H. juzgado copia íntegra del presente proveído.

Y para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces de ocho en ocho días, se expide el presente a los veinte días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos. Lic. Silvia Cruz Salinas.-Rúbrica.

1550-A1.-9, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

JOSE LORENZO ZAKANY.

VICTOR MANUEL DELGADO RODRIGUEZ, por derecho propio, en el expediente número 545/98, que se tramita en este Juzgado, les demanda en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión, respecto del lote ocho de la manzana treinta y siete de la Colonia Metropolitana Primera Sección de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 134.40 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 16.80 metros con lote 9, al sur: en 16.80 metros con lote 7, al oriente: en 8.00 metros con lote 49, y al poniente: en 8.00 metros con calle Cordobanes. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los veintitrés días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

1079-B1.-9, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TEXCOCO-NEZAHUALCOYOTL
E D I C T O**

BERNARDO GARCIA ZARATE.

NOE GONZALEZ ROSAS, por su propio derecho, en el expediente número 562/98, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la Vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote de terreno número 21, de la manzana 18, de la Colonia Agua Azul Tercera Sección Super 4 de esta Ciudad, mismo que tiene una superficie de 153.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte en 17.00 metros con el lote 20; al sur en 17.00 metros con el lote 22; al oriente en 9.00 metros con el lote 45, y al poniente en 9.00 metros con la calle 53. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcóyotl, a los 23 días de septiembre de 1998.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica

1080-B1.-9, 21 octubre y 3 noviembre.

**JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En los autos del expediente número: 547/96, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, ANEL SANCHEZ ORDUÑA Y BLANCA SALAZAR TEJEDA, endosatarios en procuración del señor JUAN JOSE SANCHEZ SALAZAR, en contra de RAFAEL LOPEZ AYALA, el Juez de los autos con fundamento en el artículo 1411 del Código Comercio, mandó sacar a remate en Cuarta Almoneda el bien embargado en el presente juicio consistente en: Seiscientos cincuenta mangueras, de dirección hidráulica, para vehículo Neón, en color negro, con número de parte 52037540, en buen estado de uso. Señalándose las once horas del día cinco de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la Cuarta Almoneda de Remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$121,704.12 (CIENTO VEINTIUN MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS 12/100 M.N.), en atención a la deducción del diez por ciento realizada sobre la cantidad señalada en la almoneda anterior.

Ordenando el juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por tres veces dentro de tres días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este H. Juzgado, convocando postores. Dado en el Juzgado Décimo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, a los trece días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Gicela Matilde Catzoli Gámez.-Rúbrica.

4512.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1476/94, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GILBERTO PICHARDO PEÑA Y OTROS en su carácter de Apoderados Legales de la Institución Bancaria CONFIA S.A. en contra de JUAN DE LA CRUZ REYES FERNANDEZ y JUAN DE LA CRUZ REYES TRUJILLO por auto de fecha catorce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las diez horas del día nueve de noviembre del año en curso para que tenga verificativo la Primera Almoneda de Remate en el presente asunto, respecto de los bienes embargados consistentes en: Un Vehículo marca Chevrolet, tipo Cutlas, modelo 94, color negro, con número de serie 3G5AX54TXRS115154, motor Hecho en México, interior vino, cuatro puertas, placas de circulación LHT7302, con un valor comercial de \$ 57,500.00 (CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), por lo que se convoca a postores los que deberán aportar como postura legal las dos terceras partes del precio fijado en términos del artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca, México, a los catorce días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario, Lic. Maricela Reyes Hernández.-Rúbrica.

4509.-20, 21 y 22 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número 130/95, relativo a un juicio ejecutivo mercantil, promovido por MARIA DOLORES ZARATE en contra de FELIPE ANTONIO DURAN COLIN, el C. Juez Sexto Civil de Primera Instancia de Toluca, señaló las diez horas con treinta minutos del día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble embargado en autos, ubicado en Santiago Miltepec, calle Guadalupe Posadas número 321, con calle Fermin Revueltas, por lo que publíquense los presentes por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y estrados de este juzgado, sirviendo de base para la misma la cantidad de \$ 327,682.08 (TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 08/100 M.N.), en que fue valuado dicho bien por los peritos nombrados, mismo que mide y linda: al norte: 22.65 m con Beatriz Durán; al sur: 22.55 m con calle Fermin Revueltas; al oriente: 9.00 m con calle Guadalupe Posadas; y al poniente: 9.78 m con Ofelia Durán, con una superficie aproximada de 212.21 metros cuadrados.

Dados en Toluca, México, a los siete días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Segundo Secretario de Acuerdos del Juzgado Sexto Civil de Primera Instancia, Lic. Martha García Díaz.-Rúbrica.

4461.-15, 21 y 27 octubre.

**JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 1789/94, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por LEOPOLDO BERNAL ABARCA, apoderado legal de BANCOMER, S.A., en contra de SILVIA DE LA CRUZ BLAS, ANSELMO DE LA CRUZ ESCOBAR Y EMILIO BLAS DE LA CRUZ, por auto de fecha ocho de octubre de mil novecientos noventa y ocho, se señalaron las once horas del día once de noviembre de mil novecientos noventa y ocho, para que tenga verificativo la cuarta almoneda de remate del bien embargado por este Juzgado, siendo éste un bien inmueble ubicado en: Tecocac, municipio de Atlacomulco, Sección Primera, Colonia Tecocac, denominado "Nimbaro", inscrito en el Registro Público de la Propiedad de El Oro, en el Libro Primero, Sección Primera, fojas 102, partida 728 de fecha junio de 1973, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 34.00 mts. con Pilar de la Cruz y camino a San Antonio Chissi, al sur: 88.25 mts. con camino a Rancho San Joaquin, al oriente: 43.90 y 115 mts. con terreno comunal y Antonio Suárez, al poniente: 163.40 mts. con Moisés Suárez, que para esta ocasión es la cantidad de \$521,235.00 (QUINIENTOS VEINTIUN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.); por lo que por medio de este conducto se convoca postores para que comparezcan al remate, al cual deberán aportar como postura legal la cantidad que cubra las dos terceras partes del precio fijado.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en la tabla de avisos de este juzgado, se extiende la presente a los ocho días del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

4450.-15, 21 y 27 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

En el expediente número: 894/97, promovido por JOSE EDUARDO VILLALOBOS SANCHEZ y otros, en su calidad de endosatario en procuración de ENRIQUE C. PEREZ TOVAR, el Juicio Ejecutivo Mercantil, en contra de ELENA VILLARREAL CALDERON, en fecha doce de octubre de mil novecientos noventa y ocho, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, México, señala las nueve horas del día veintinueve de octubre del año en curso para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate respecto de los bienes embargados, los cuales consisten en lo siguiente: UNA VIDEO CASSETERA Sony Betamax, color gris, modelo SL40, serie 602534 con dieciocho botones, en buen estado, sirviendo como base para el remate la cantidad de OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N., cantidad en que fueron valuados los bienes antes descritos, y veinte dólares que serán rematados en la cantidad que resulte al tipo de cambio al momento de realizar la almoneda convocándose postores, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de tres días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO para los efectos legales conducentes y en la tabla de avisos de este juzgado.-Dado en Toluca, a los trece del mes de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

4492.-19, 20 y 21 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

PRIMERA SECRETARIA.

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, del expediente número 851/95, promovido por BANCO MEXICANO SOMEX, S.A. INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE GRUPO FINANCIERO INVERMEXICO, en contra de JOSE LUIS M. TAPIA ARRIAGA Y/O LUCILA ROSALES DE TAPIA Y/O ALFONSO ROSAS ARRIAGA Y/O LETICIA MANZO MONROY, El Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este Distrito Judicial, señaló las diez horas del día veinticinco de noviembre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de: un inmueble ubicado en la calle de Naranja No. 61 con una superficie de 89.96 metros cuadrados, que mide y linda al norte: 10.96 metros, con lote dos manzana 6; al sur: 9.00 metros, con lote tres; al oriente: en tres líneas: la primera de norte a sur, de 4.57 metros, la segunda, que va de oriente a poniente, 1.96 metros y la tercera, que va de norte a sur, 4.43 metros, con calle de Naranja; y al poniente: 9.00 metros con lote 1; con los siguientes datos registrales: Libro I, Sección I, Volumen 128, a fojas 130, Asiento 30066-16 del 17 de Diciembre de 1972, así como también como datos secundarios, del Volumen 272, fojas 106, asiento 694-9038, del 28 de abril de 1980, del Libro I, Sección I.

Se anuncia su venta por tres veces, dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la Tabla de Avisos o puerta de este Juzgado.- Se tiene como base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS DOCE MIL PESOS 00/100 M.N. Convóquese postores y cítese a los acreedores que aparecen al reverso del certificado de libertad de gravámenes.- Toluca, México, a siete de octubre de mil novecientos noventa y ocho.-Doy fe.-C. Primer Secretario, Lic. Ismael Hernández Jiménez.-Rúbrica.

4455.-15, 21 y 27 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8794/98, MARIO ANGEL SILVESTRE BLANQUEL DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa Ana Tlapaltitlán, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 8.00 m con calle José María Pino Suárez; sur: 8.00 m con Camilo Galeana Arzate; oriente: 17.50 m con pasillo de servidumbre; poniente: 17.50 m con María Galeana Carmona. Superficie aproximada de 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4420.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE OTUMBA
E D I C T O S**

Exp. 2272/98, LUISA LEONOR REYES GODOY, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la esquina que forma la calle Iztlacchuatl y calle Aldama s/n., Col. Cuauhtémoc, del poblado de San Francisco Cuautliquitca, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Iztlacchuatl; al sur: 20.00 m con Regulo García García; al oriente: 12.00 m con calle Aldama; al poniente: 12.00 m con Rodolfo Pérez. Superficie aproximada de 240.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2271/98, NORMA GOMEZ ENCISO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Allende s/n., Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 19.50 m con Nabor Enciso Alvarado; al sur: 17.00 m con Enrique Enciso; al oriente: 5.00 m con Nabor Enciso Alvarado; al poniente: 15.00 m con calle Allende. Superficie aproximada de 175.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2270/98, JESUS PALMA OLVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el predio denominado Tenoxpaltitla, del pueblo de San Pablo Tecalco, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.13 m linda con Santos Palma Ayala, al sur: 10.13 m linda con Santos Palma Ayala; al oriente: 9.15 m linda con calle Francisco I. Madero; al poniente: 9.15 m linda con Santos Palma Ayala. Superficie aproximada de 92.70 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2269/98, MARIA DE LOS ANGELES ESTRADA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia 1º de Marzo, lote 128, manzana 2, Cerrada 29 de Junio, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con María de Lourdes Islas Aragón; al sur: 15.00 m linda con Roberto Ponce Sánchez; al oriente: 8.00 m linda con Genaro Cruz Rueda; al poniente: 8.00 m linda con Cerrada 29 de Junio. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2268/98, PATRICIA SANCHEZ SALGADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada Santa Ana, de la Col. Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 24.40 m linda con Gregorio Gutiérrez Morales; al sur: 24.40 m linda con área verde; al oriente: 12.00 m linda con Encarnación García; al poniente: 12.00 m linda con Cerrada Santa Ana. Superficie aproximada de 292.80 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2267/98, LUCIA SOTO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Ampliación Jalisco s/n., en el poblado de Santa María Ozumbilla, (lote 5, manzana 2), municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m linda con lote número cuatro; al sur: 15.00 m linda con lote seis; al oriente: 8.00 m linda con calle Ampliación Jalisco; al poniente: 8.00 m linda con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2266/98, JESUS ENCISO GUZMAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado Tepozotlán, Santa María Ajoloapan, ubicado en Privada de Reforma, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.80 m y linda con Juan Enciso Guzmán; al sur: 10.80 m y linda con Nabor Enciso Alvarado; al oriente: 20.15 m y linda con Privada Reforma; al poniente: 20.15 m y linda con Nabor Enciso Alvarado. Superficie aproximada de 217.62 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2265/98, GUADALUPE OLVERA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio Tepetongo, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 27.20 m linda con Luciana Vargas Vda. de Romo; al sur: 25.40 m linda con la misma propiedad de Luciana Vargas Vda. de Romo; al oriente: 10.00 m linda con Autopista México-Pachuca; al poniente: 10.00 m linda con camino vecinal. Superficie aproximada de 266.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE ZUMPANGO EDICTOS

Exp. 1458/98, MARIO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en 2 líneas 1a. 478.00 mts. con Florencio Carmen Rodríguez, 2a. 305.00 mts. con Arnulfo Hernández Miguel, al sur: 3 líneas 1a. 343.00 mts. con Florencio Carmen Rodríguez, 2a. 240.00 mts. con José Carmen Rodríguez, 3a. 96.00 mts. con Canal Insurgentes, al oriente: 200.00 mts. con camino viejo a Zumpango, al poniente: en 2 líneas 1a. 125.00 mts. con Vicente García Rodríguez, 2a. 215.00 mts. con José Carmen Rodríguez. Superficie aproximada de: 135,366.99 m².

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libiën Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1457/98, ADELFO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiác, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: en cuatro líneas; 1a. línea 76.00 mts. En línea horizontal, con Florencio Carmen y Vicente García, 2a. línea 125.00 mts. con José Carmen Rodríguez, 3a. línea 144.00 mts. con José Carmen Rodríguez y 4a. línea 347.00 mts. con Florencio Carmen, al sur: 513.00 mts. con calle sin nombre y Onésimo Carmen Rodríguez, al oriente: en tres líneas; 1a. línea 214.00 mts. con calle sin nombre, 2a. línea 20.00 mts. con Florencio Carmen, 3a. línea 225.00 mts. con José Carmen

Rodriguez, al poniente: en tres líneas 1a. línea 129.00 mts. con Vicente García. 2a. línea 117.00 mts. con Onésimo Carmen Rodríguez, 3a. línea 210.00 mts. con José Carmen Rodríguez.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1453/98, C. MARIA ANGELICA DUARTE MENDOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 26.00 mts. linda con privada Las Granjas. al sur: en dos líneas, la primera de 18.20 mts. linda con Panteón Municipal y la segunda de 11.00 mts. linda con Evaristo García, al oriente: 37.00 mts. linda con Mario Marín Duarte Mendoza, al poniente: 38.00 mts. linda con Francisco Suna. Superficie aproximada de: 1,035.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1456/98, MA. DEL ROSARIO VAZQUEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, Av. 16 de Septiembre, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 75.30 mts. linda con Alicia Pérez Rodríguez, al sur: 71.85 mts. linda con Clara Vázquez, al oriente: 14.00 mts. linda con Jorge Franco Navarrete, al poniente: 14.00 mts. linda con Av. 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 1,029.98 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1452/98, GUADALUPE NAVA MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Lorenzo, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 20.00 mts. colinda con Reyes González Domínguez, al sur: 20.00 mts. colinda con calle prolongación 5 de Mayo y Vicente Guerrero, al oriente: 20.00 mts. colinda con Agustín Gálvez González, al poniente: 20.00 mts. colinda con Diego Poblano González. Superficie aproximada de: 400.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1455/98, C. ENRIQUETA LOPEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "El Capulín", Santa María Ajoloapan, municipio de Hueyapoxtla, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda; al norte: 44.00 mts. linda con Calixto Montes, al sur: 60.00 mts. linda con Lucio Chávez, al oriente: 60.50 mts. linda con Lucio Chávez, al poniente: 54.00 mts. linda con Ignacia Cruz Angeles.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1451/98, C. JOSE GUADALUPE LOPEZ VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de San Mateo (calle Francisco Villa), municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 15.00 mts. linda con calle Francisco Villa, al sur: 16.00 mts. linda con Guadalupe Valencia, al oriente: 29.80 mts. linda con privada de Francisco Villa, al poniente: 29.80 mts. linda con Juana Valencia y Francisco. Superficie aproximada de: 461.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1454/98, C. AGUSTIN OROPEZA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Miguel, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango de Ocampo, mide y linda; al norte: 30.00 mts. linda con Cornelio García Castillo, al sur: 30.00 mts. linda con Lucio Romero Tovar, al oriente: 20.00 mts. linda con Manuel Cardona Caporal, al poniente: 20.00 mts. linda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 600.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1450/98, BRIGETTE ARACELI MARTINEZ BARRIGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Santiago, segunda sección, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 35.60 mts. con Natividad Luna, al sur: 36.40 mts. con Andrés Chávez, al oriente: 38.10 mts. con calle Victoriano Huerta, al poniente: 35.00 mts. con Juan Oaxaca Choreño. Superficie aproximada de: 1,315.80 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1449/98, JAVIER RODRIGUEZ LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Mateo, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 27.40 mts. linda con Celedonia Zúñiga Martínez, al sur: 26.80 mts. linda con Ernesto Falcón Montes de Oca, al oriente: 23.00 mts. linda con calle pública, al poniente: 26.00 mts. linda con Eduardo García Urrieta. Superficie aproximada de: 658.56 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1448/98, JORGE LUIS VAZQUEZ JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Tlapanaloya, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda; al norte: 18.50 mts. linda con calle 5 de Mayo, 14.75 mts. linda con Ausencio Ramirez Hernández, al sur: 33.25 mts. linda con Ausencio Ramirez Hernández, al oriente: 21.10 mts. linda con Ausencio Ramirez Hernández, 40.00 mts. linda con privada San Juan, al poniente: 61.10 mts. linda con callejón de 5 de Mayo. Superficie aproximada de: 1,720.35 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 1447/98, LAURA HERNANDEZ RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 40.00 m linda con privada Las Granjas; al sur: 44.00 m linda con Mario Marín Duarte Mendoza y Guadalupe Herrera Terrazas; al oriente: 24.00 m linda con camino Nacional a Zumpango; al poniente: 15.00 m linda con Mario Marín Duarte Mendoza. Superficie aproximada de: 810.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1446/98, RANULFO PINEDA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Morelos No. 10 Barrio de Santiago, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con calle Morelos; al sur: 10.00 m linda con señor Ramirez Barrera; al oriente: 3.80 m linda con señor Pedro Ramirez Barrera; al poniente: 3.80 m linda con canal del desagüe del Valle de México. Superficie aproximada de: 38.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1445/98, ALVARO CARMEN RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio del Refugio, municipio de Tequixquiac, distrito de Zumpango, mide y linda: al norte: 476.00 m colinda con Zeferino Carmen; al sur: 476.00 m colinda con Mario Carmen; al oriente: 274.87 m colinda con Arnulfo Hernández; al poniente: 272.00 m colinda con camino vecinal. Superficie aproximada de: 129,472.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 1º de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE ZUMPANGO
E D I C T O S**

Exp. 221/96, C. GUILLERMO AVILA OSORIO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido San Marcos Jilotzingo, Hueyoptlla, Estado de México, mide y linda: al norte: 65.65 m con Adolfo Juárez Angeles actualmente 26.45 m con Adolfo Juárez Angeles; al sur: 67.00 m con Miguel y Emilio Avila actualmente 30.67 m con calle Pública; al oriente: 37.50 m con calle Pública actualmente 14.80 m con calle Pública; al poniente: 37.50 m con Adrián Hernández Jiménez actualmente 15.90 m con Floriberto Avila. Superficie aproximada de: 422.68 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 26 de febrero de 1998.-C. Registrador, Lic. María de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre

Exp. 1444/98, C. JUAN GUTIERREZ VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Melecio Márquez sin número, domicilio conocido, municipio de Jaltenco, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 10.50 m linda con Pedro Anaya Tapia; al sur: 22.00 m linda con Teresa Rojas; al oriente: 10.00 m linda con Pedro Sánchez Uribe y Pedro Anaya Tapia; al poniente: 18.00 m linda con callejón Melecio Márquez Superficie aproximada de: 308.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 30 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1103/98, C. BARTOLOME RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 30.80 m linda con Acueducto; al sur: 31.67 m linda con Laguna de Zumpango; al oriente: 211.00 m linda con Paula Vda. de Alanis; al poniente: 209.40 m linda con Telésforo Chávez. Superficie de: 6,564.55 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 1102/98, C. BARTOLOME RODRIGUEZ MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio de San Pedro, San Juan Zitlaltepec, municipio de Zumpango, distrito de Zumpango, Estado de México, mide y linda: al norte: 100.39 m linda con Samuel Godínez, al sur: 100.39 m linda con Faustino Melecio; al oriente: 51.00 m linda con Samuel Godínez; al poniente: 50.00 m linda con Filemón Alanis. Superficie de: 5,069.70 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Zumpango, México, a 21 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 2276/98, EUFEMIO DURAN ORTIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Pino No. 3, Colonia San Antonio del Pueblo de San Francisco Cuautliquixca, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 17.00 m linda con Ernesto N.; al sur: 17.00 m linda con Emilio Santos Marcela; al oriente: 9.40 m linda con Manuel Hernández Flores; al poniente: 9.40 m linda con calle Pino. Superficie aproximada de: 159.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2275/98, VIRGINIA CRUZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario Mza. 17, Lt. 21-A, Col. Santa Cruz, municipio de Tecámac de Felipe Villanueva, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 07.00 m con calle Rosario; al sur: 07.00 m con Elsa Arroyo de Vite; al oriente: 20.00 m con Epifanio Cerrano G.; al poniente: 20.00 m con Alicia de la Cruz Ríos. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2274/98, ALICIA DE LA CRUZ RIOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rosario Mza. 17, Lt. 21, de la Col. Santa Cruz, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Rosario; al sur: 7.00 m con Elsa Arroyo de Vite; al oriente: 20.00 m con Virginia Cruz González; al poniente: 20.00 m con Roberto López. Superficie aproximada de: 140.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

Exp. 2273/98, ROSA VELAZQUEZ URBINA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Tlaixco", cabecera municipal de Tecámac, municipio de Tecámac, distrito de Otumba, Estado de México, mide y linda: al norte: 166.30 m linda con José Velázquez Urbina; al sur: 116.30 m linda con Eduardo Fernández; al oriente: 133.50 m linda con Raymundo Velázquez Urbina; al poniente: 115.30 m linda con camino s/n, 45.50 m linda con Agustín Alvarez Franco. Superficie aproximada de: 19,000.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 29 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

4414.-13, 16 y 21 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8652/98, MAYRA LETICIA SANTILLAN AREVALO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en privada Juan Basilio, Santa María Zoquuilpan, municipio de Toluca, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: Angel González Valdez 15.00 m; al sur: Bernardina Arcos Romero 15.00 m; al oriente: Juan Pichardo 6.90 m; al poniente: Juan Basilio 7.00 m. Superficie aproximada de: 105.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 9 de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4463.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TOLUCA
E D I C T O**

Exp. 8412/98, C. PEDRO SANTANA JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Acapulco No. 13, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 20.40 m con calle 16 de Septiembre; al sur: 20.80 m con Dolores Salinas de Pichardo; al oriente: 20.25 m con Dolores Salinas de Pichardo; al poniente: 20.00 m con calle de Acapulco. Superficie aproximada de: 414.65 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Toluca, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

4474.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1575/98, C. GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 3 líneas 109.50 m con Gaspar Arellano y 44.50 y 43.50 m con Juan Cleto; al sur: 4 líneas 275.00 m con Guillermo Arellano y Jesús Pedroza, 10.00 m, 11.00 m y 31.00 m con calle; al oriente: 184.00 m con calle; al poniente: 2 líneas 143.00 m con Juan Cleto y 158.00 m con calle. Superficie aproximada de: 46,094.37 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1574/98, MICAELA MONDRAGON ARROYO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ixtlahuaca de Villada, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 150.00 m con Remigio Ortiz; al sur: 108.00 m con Arroyo; al oriente: 3 líneas 86.00 m con Sergio Tapia, 125.00 m y 27.00 m con Héctor Domínguez; al poniente: 3 líneas 37.00 m, 42.00 m y 52.00 m con Arroyo. Superficie aproximada de: 23,325.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1573/98, TERESA GUADARRAMA GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Cochisquila, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 90.00 m con Camilo Vázquez; al sur: 100.00 m con calle; al oriente: 46.00 m con Pelagio González; al poniente: 56.00 m con Arroyo de los Obradores.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1589/98, SIGIFREDO NAVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Comunidad de Tequimilpa, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 42.00 m con Germán Nava; al sur: 28.00 m con Jacoba Lagunas López; al oriente: 21.00 m con Jacoba Lagunas López; al poniente: 40.00 m con Germán Nava. Superficie aproximada de: 1,067.50 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1o. de octubre de 1998.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD
DISTRITO DE TENANCINGO
E D I C T O S**

Exp. 1585/98, ROGELIO ESPINOZA SOTELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el pueblo de Llano Grande, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 204.00 mts. con calle, al sur: 2 líneas: 105.70 mts. con Federico Gutiérrez y 100.50 mts. con Heriberto Gómez, al oriente: 186.00 mts. con Samuel Popoca y Federico Gutiérrez, al poniente: 2 líneas: 61.50 mts. con calle y 119.00 mts. con Heriberto Gómez. Superficie aproximada de: 25,970.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1584/98, JUANA LARA MERCADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 93.00 mts. con Ana Lara Mercado, al sur: 92.00 mts. con Leonides Lara Mercado, al oriente: 65.00 mts. con Roberto Lara Mercado, al poniente: 54.00 mts. con Ramiro Lara Mercado. Superficie aproximada de: 5,503.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1583/98, RAUL GOMEZ IBARRA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Primera de Zacanguillo, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 74.00 mts. con Jesús y José Gómez Gómez, así como también colinda con la entrada de 3.00 metros de ancho, al sur: 71.50 mts. con Juan Pérez Pérez, al oriente: 17.50 mts. con canaleta de agua de regadío, al poniente: 19.00 mts. con Jesús Gómez Gómez. Superficie aproximada de: 1,327.68 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1582/98, REYNA MUÑOZ MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Loma de Acuitlapilco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 276.00 mts. con Vicente Lara, al sur: 276.00 mts. con Domingo Nieto, al oriente: 34.40 mts. con Río de Xalostoc, al poniente: 34.40 mts. con Domingo Nieto. Superficie aproximada de: 9,494.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1581/98, JOSE MARGARITO MANUEL POPOCA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Meyuca de Morelos, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 49.00 mts. con Filiberto Sotelo Heras, al sur: 38.00 mts. con Pablo Popoca Hernández, al oriente: 49.00 mts. con brecha de terracería, al poniente: 25.40 mts. con Julio César Popoca Hernández. Superficie aproximada de: 1,536.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1577/98, ALICIA BELTRAN VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de San Francisco, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; al norte: 46.50 mts. con Guadalupe Beltrán, al sur: 43.25 mts. con Agripina Hernández, al oriente: 96.00 mts. con Isidra Flores, al poniente: 99.00 mts. con Manuel Sánchez. Superficie aproximada de: 4,374.82 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1576/98, GUILLERMO ARELLANO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la comunidad de Tecolotepec, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 85.00 mts. con Angel Zepeda, al sur: 115.00 mts. con Gaspar Arellano, al oriente: 188.00 mts. con calle, al poniente: 165.00 mts. con Angel Zepeda. Superficie aproximada de: 17,650 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO, y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TENANCINGO E D I C T O S

Exp. 1588/98, NORMA Y LETICIA POPOCA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en c/d., La Loma del Capulín, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 429.00 m con Francisco Guadarrama; al sur: 429.00 m con sucesión de Leonardo López; al oriente: 48.00 m con La Loma del Sebadero; al poniente: 48.00 m con el Río. Superficie aproximada de 20,592.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1587/98, GLORIA RIZO GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Matamoros s/n., municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda; al norte: 20.00 m con Vicente Montoya Hernández; al sur: 22.00 m con entrada vecinal; al oriente: 19.00 m con calle Matamoros; al poniente: 19.00 m con Jesús Nava Nava. Superficie aproximada de 399.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1586/98, BALDEMAR ESTRADA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Ranchería de San Francisco el Alta, Bo. de San Isidro, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 92.50 m con Antonia Iniestra y Rosa Díaz Díaz; al sur: 97.20 m con calle principal de San Francisco; al oriente: 42.80 m con Alfonso Villaseñor; al poniente: 50.10 m con Leobardo Fuentes. Superficie aproximada de 5,057.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1591/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 83.00 m con propiedad de Leoncio Romero; al sur: 2 líneas 59.00 m con Margarita García y 30.00 m con Roque García; al oriente: 57.00 m con Camino Real; al poniente: 49.00 m con J. Guadalupe Nieto. Superficie aproximada de 4,558.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1590/98, PEDRO GUADARRAMA HUERTA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado El Rancho, en San Sebastián, municipio de Malinalco, distrito de Tenancingo, México, mide y linda: al norte: 160.00 m con propiedad del Sr. Pablo Guerrero; al sur: 70.00 m con propiedad del Sr. Julián Salazar; al oriente: 269.00 m con propiedad de Roque Amilpa; al poniente: 311.00 m con propiedad de Manuel Jurado y concepción Caballero. Superficie aproximada de 33,350.00 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1593/98, JAVIER FRANCISCO ROMO DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 7 líneas 15.08, 13.89, 22.10, 20.05, 47.46, 17.92 y 32.57 m con Dionicio Rubi (total 169.07 metros); al sur: 2 líneas 7.59 y 38.89 m con Arturo Ayala; al oriente: 2 líneas 55.49 m con Raúl Melgoza y 68.09 m con Rutilo Ayala; al poniente: 3 líneas 47.35 m con Juan Ayala, 19.48 m y 44.96 m con Arturo Ayala. Superficie aproximada de 9,554.189 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

Exp. 1592/98, RAUL MELGOZA FIGUEROA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Joya, San Miguel Laderas, municipio de Ixtapan de la Sal, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 5 líneas 16.24, 17.90, 20.51, 16.25 y 10.46 (total 81.36 metros cuadrados) con Evaristo Ayala y Arturo Díaz; al sur: 2 líneas 26.79 y 62.93 (total 89.72 metros cuadrados) con Arturo Díaz; surponiente: 16.26 m con Arturo Díaz y camino; al oriente: 53.73 m con Arturo Díaz; al poniente: 55.49 m con Javier Francisco Romo Díaz. Superficie aproximada de 5,006.91 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 1 de octubre de 1998.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

4462.-16, 21 y 26 octubre.

REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CUAUTITLAN E D I C T O

Exp. 5978/98, VICTOR ORTEGA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno denominado Jahuey, municipio de Tultepec, distrito de Cuautitlán, mide y linda: norte: en 15.25 m con el Sr. Tomás Valdepeña Carranza; sur: en 15.25 m con calle Venustiano Carranza; oriente: en 26.06 m con el Sr. Urbano Sánchez Zúñiga; poniente: en 26.06 m con la Sra. María Cruz Cervantes Sánchez. Superficie aproximada de 397.41 m².

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 23 de septiembre de 1998.-C. Registrador, Lic. Carlos Salazar Camacho.-Rúbrica.

1590-A1.-16, 21 y 26 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUMERO NUEVE TEXCOCO, MEXICO A V I S O N O T A R I A L

Septiembre 29, 1998.

Que por escritura número VEINTICUATRO MIL TRESCIENTOS VEINTE, volumen número SEISCIENTOS, de fecha veinticuatro de septiembre de mil novecientos noventa y ocho, otorgada en el protocolo a mi cargo, se RADICO la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JOSE GUADALUPE QUIROZ MORENO, la señora SUSANA TORIZ DELGADO DE QUIROZ y los señores MARTHA, MARCELA Y JOSE FRANCISCO de apellidos QUIROZ TORIZ, reconocieron la validez del testamento, aceptando la herencia instituida en su favor y la primera el cargo de Albacea de dicha sucesión y manifestaron que procederán a formular el inventario y avalúo respectivo.

ATENTAMENTE

LIC. FERNANDO TRUEBA BUENFIL.-Rúbrica.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de 7 en 7 días.

1084-B1.-12 y 21 octubre.